

9

Pereira febrero de 2016

DR. Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
SECRETARIO DE EDUCACION
ALCALDIA DE PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 5193-2016
Fecha: 05/02/2016-11:59:21
Recibido por: JOSE OVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: UN EXPECORINTE

Respetuoso saludo

Yo ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA vecino de Pereira, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía 10.109.252 de Pereira, obrando en representación propia y haciendo uso del derecho de petición, con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política y 5,ss. Del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo) solicito respetuosamente los informes sobre los siguientes contratos y acciones de esta secretaria:

1-Contrato 4954 con INNOVATIVE EDUCATIO:SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S,

PRIMERA: OBJETO: Suministro e implementación de herramientas didácticas (simuladores de laboratorios físicos) basadas en tecnología para apoyar el desarrollo de competencias en el área de ciencias naturales y medio ambiente (física, química y biología) en cincuenta (50) instituciones educativas ajustados a los estándares básicos de competencias determinados por el Ministerio de Educación, con la siguiente ficha técnica:

2-Adjunto análisis por parte de un notable grupo de profesionales de la docencia a las respuestas que me han dado a importantes interrogantes que he hecho a funcionarios de la secretaria de educación del municipio de Pereira desde que era secretaria la señora Patricia Castañeda hasta días pasados, recomendándole respetuosamente que en esta ocasión no intervengan funcionarios de la pasada administración ya que acuden a cualquier argumento para evitar responder lo pedido.

3- Contrato 001937 por 508 millones para dotación

siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN LEGAL, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL MUNICIPIO DE PEREIRA, Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA,** de acuerdo a la siguiente descripción:

Como se estableció el proveedor, relación calidad y precio, documentos de otras empresas, actas de entregas individuales y acta interventor.

4. Contrato con Fundación AMATIERRA esta fundación está presente en la anterior administración efectuando todo tipo de actividades desde conciertos, educación hasta asesoría para nombrar gerentes de entidades como ukumarí, sobre este contrato es difícil que logrará cumplir los objetivos ya que como lo denuncié el año anterior los días no alcanzaban a cubrir lo pactado y más aún cuando averiguamos y no habían más de 4 colegios aún con estudiantes en esos días, por lo cual solicito pruebas de que labor realizaron, en que colegios, en cada colegio cuantos alumnos participaron con listado completo, anexo documento.

5- Adjunto petición que no contestaron como es debido tal como lo demuestran los documentos del numeral dos:



Pereira, Diciembre 22 de 2015

Doctora

Claudia Jimena Peña García

Subsecretaria de Calidad y Planeación Educativa

ASUNTO: Solicitud de informe de equipo de inspección y vigilancia por parte de la secretaria de educación del proceso de licitación CONPES 2015

Teniendo como base las respuestas referidas por su dependencia con respecto a las inquietudes presentadas por las irregularidades del manejo del CONPES 2015 y tras otras solicitudes establecidas en el documento mediante derecho de petición radicado en el mes de Noviembre, solicito a su dependencia realizar un informe del equipo de inspección y vigilancia, por parte de la secretaria de educación, ya que las respuestas dadas no cumplen las expectativas, ni permite tener claridad frente al manejo. Además en una revisión general a la documentación se observó que existen incoherencias en la información, como ejemplo podría presentar el listado de profesionales que proporciona la fundación progresa el cual fue revisado y de los 80 profesionales, se verificaron hojas de vida de 43, de los cuales 18 no cumplen con el requerimiento; se encuentra como gravedad, profesionales relacionados con un perfil cuando realmente poseen otra profesión y no cuentan con la experiencia requerida y relacionada en el oficio. (anexo inconsistencias).

ANÁLISIS PARA SECRETARIA DE EDUCACION

- * No responden la fecha exacta en que llego el dinero CONPES para necesidades educativas
- * De la base de datos recibida por parte de la Secretaría, se revisan 43 hojas de vida de los cuales no cumplen 18 profesionales con los requisitos porque no poseen el tiempo de experiencia en inclusión; en algunas hojas de vida existen inconsistencias como: Profesionales que están contratados como educadores especiales siendo pedagogos reeducativos o licenciados en otras áreas que no están especificadas dentro del decreto 366 de 2009 hoy decreto 1075 de mayo de 2015. El terapeuta ocupacional es de profesión fisioterapeuta, entre otros.
- * No se observa control en el tiempo de contratación ya que la respuesta ratifica que los profesionales van hasta el 21 de noviembre y se evidencia que la fundación amplió el contrato a algunos profesionales para subsanar la irregularidad.

- * No dan respuesta si el desembolso del material para las Instituciones educativas está autorizado por Ministerio sabiendo que eso es un proceso licitatorio
- * No responden frente al cambio de puntación a última hora en el proceso de licitación.
- * Con respecto a la verificación del cumplimiento del contrato por parte de progres, se dice que la subsecretaria está haciendo la respectiva verificación, pero no hay soporte.
- * No hacen entrega de informes de las instituciones educativas sobre la evaluación del proceso.
- * Con respecto a la CARDER no existe plan de acción en los cinco colegios rurales que tienen los tanques de las aguas tratadas en mal estado.
- * Con respecto a las vallas publicitarias, refiere que es responsabilidad de la rectora, cuando les demostré que esas vallas al interior de las instituciones educativas Aquilino Bedoya y Remigio Antonio Cañarte son un peligro para quienes están en esos colegios.
- * No dieron repuesta a que instituciones no están aceptando el servicio, ni tampoco cuantas lo están recibiendo.
- * No se responde de donde salió el dinero para la actividad del área andina
- * Con respecto a la escuela de la palabra, no hay claridad frente a la pregunta, no dicen si se está ejecutando ni contradicen lo referido a estar ceca a un hospital y según el POT no se puede construir en esa zona .
- * Según la respuesta no se han desembolsado los pagos de los 200 millones de peso y no explican nada a lo que se hace referencia. Cuando ese dinero ya se pagó pero ocultan cuando, como y donde pagaron.

Agradezco su amable atención a la presente,


ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA
Director Comundo Noticias
Periódico EL EXPRESO
Cc 10.109.252
Telf. 3146480294
Dirección de notificación Cra 21 No.11.48 Pinares - 3416480294



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de febrero de 2016	Número de radicado:	5193
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION DE CONTRATO N 4954	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

